

## AYUNTAMIENTO DE HINOJOS

**RESOLUCION** por la que se anuncia subasta pública con trámite de admisión previa para enajenación de una parcela del polígono industrial Las Dueñas. (PP. 755/88).

Objeto. Enajenación de una parcela del Polígono Industrial Las Dueñas. Parcela núm. Uno VIAL A de 4.100 m<sup>2</sup>.

Tipo. El tipo será al alza y se establece en 600 pts. el m<sup>2</sup>.

Destino. El señalado en el Pliego. En todo caso relacionado con actividad industrial.

Fianza. Provisional 3% del tipo. Definitiva será el 6% del importe del remate.

Documentación. La que figura en el Pliego de Condiciones, y que deberá incluirse en tres sobres:

Sobre 1. «Documentación Administrativa».

Sobre 2. «Criterios objetivos para la admisión previa».

Sobre 3. «Proposición económica para tomar parte en la subasta de enajenación de una parcela en el Polígono Industrial Las Dueñas».

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento donde puede examinarse y presentarse proposiciones de 10 a 14 h. durante el plazo de 20 días hábiles o partir de su publicación en el BO de la Junta de Andalucía.

Apertura de plicas. Tendrá lugar en un primer acto a las 11 horas del día siguiente hábil a aquél en que se concluya el plazo de presentación de plicas. Se procederá a la apertura de los sobres uno y dos para la resolución de la admisión previa. Un segundo acto a las once horas del quinto día hábil siguiente a aquél en que concluya el plazo de presentación de plicas para la apertura del tercer sobre relativo a la oferta económica, procediéndose a la adjudicación provisional.

Las demás condiciones figuran en el Pliego de Condiciones aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria del día 30.6.88 mostrándose, junto con el expediente de subasta de manifiesto al público en el lugar y plazos indicados. Se expone el referido Pliego de Condiciones al público durante ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BO del Estado a efectos de reclamaciones, estando a lo dispuesto reglamentariamente, si las hubiese.

## MODELO DE PROPOSICION

D ..... vecino de ..... calle .....  
nº ..... provisto del D.N.I .....  
en nombre propio o en representación de .....  
según acredita con ..... enterada del anuncio publicado  
en el BO de la Junta de Andalucía nº .....  
de fecha ..... y de las condiciones y  
requisitos que se exigen para la adjudicación y compra mediante  
subasta pública siguiendo el trámite de admisión previa, de una  
parcela del Polígono Industrial Las Dueñas, se comprometo a su  
adquisición en la cantidad de ..... pts.  
(en número y letra). Parcela nº Una VIAL-A de 4.100 m<sup>2</sup> de super-  
ficie. Lugar, fecha y firma.

El Proponente

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hinojos, 1 de julio de 1988. - El Alcalde

## AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO (CADIZ)

**ANUNCIO** sobre concurso. (PP. 941/88).

Por el Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de agosto de 1988, se acordó convocar Concurso de Anteproyecto de la Remodelación de la Plaza del Rey, aprobándose las Bases del mismo, y la publicación del Concurso en los Boletines Oficiales del Estado, Andalucía Provincia, así como en diarios de difusión nacional, regional y provincial.

El expediente en el que están incluidas en su totalidad las Bases de la Convocatoria podrá ser examinada de 9 a 13 horas hasta el día que finaliza el plazo de inscripción, el 1 de octubre.

Para conocimiento de los interesados a continuación se inserta un extracto de las Bases.

Objeto.

Aportación de anteproyecto para el acabado y ordenación del plano superficial y fachadas de la Plaza del Rey.

Promotor.

El Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de San Fernando.

Tipo de concurso y concursantes.

La presentación será libre y anónima, individual o en equipo debiendo existir, al menos, un Arquitecto Superior en cada uno de ellos.

Jurado.

Estará compuesto por los siguientes miembros, todos ellos con voz y voto.

Presidente. Ilmo. Sr. Alcalde o persona en quien delegue.

Vice-Presidente. Delegado Municipal de Urbanismo.

Secretario. El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Vocales. Un Arquitecto Municipal.

Un representante del Patrimonio Histórico Artístico.

Un Arquitecto representante del Colegio Oficial.

Don miembros de reconocido prestigio en las especialidades de Arte, Urbanismo, Arquitectura, Historia, etc...

Un representante de cada grupo político Municipal (cuatro).

Un representante de los concursantes, que no participe y elegido por ellos.

El Fallo del Jurado será inapelable.

Premios.

Se establecen tres premios:

1º. Un millón de pesetas como entrega a cuenta de los honorarios del proyecto de ejecución, dirección y liquidación de obras y el encargo de estos documentos.

2º. Setecientos mil pesetas.

3º. Quinientos mil pesetas.

Secretaría del concurso.

Será la Secretaría General del Ayuntamiento.

Calendario.

Convocatoria: 1 de agosto de 1988 (fecha de aprobación de las bases por Pleno Municipal).

Plazo de inscripción: Hasta el 1 de octubre.

Envío de documentación a los concursantes. Hasta el 7 de octubre.

Consultas de los Concursantes a la Secretaría. Hasta el 21 de octubre.

Envío de respuestas a los Concursantes. Hasta el 28 de octubre. (En esta fecha se cerrará el plazo definitivo para la emisión de votos, por parte de los Concursantes, en cuanto a la designación de su representante en el Jurado).

Presentación de los trabajos. Hasta el día 5 de enero de 1989.

Composición, constitución y deliberación del Jurado con proclamación de resultados. Dentro de los diez días hábiles siguientes de la fecha de presentación de los trabajos.

Nota: Durante el mes de diciembre y en el ámbito de exposición pública de trabajos, se ofrecerá por el Ayuntamiento, todo tipo de información (urbanística, económica, etc...) en relación al proyecto, a todo ciudadano que así lo requiera.

Se llevará a cabo una mesa redonda, en la que el equipo seleccionado expondrá su trabajo.

Incompatibilidades.

No podrá concursar, ni pertenecer a equipo concursante, las personas que formen parte del Jurado, no quienes tuvieran con ellas relación profesional, estable o familiar hasta segundo grado.

Inscripción.

Para participar será obligatoria la previa inscripción, que se formalizará mediante escrito a la Secretaría del Concurso del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento. -Plaza de España 11100- San Fernando (Cádiz), acompañado de documentación acreditativa de la titulación exigida de un miembro del equipo y de justificante de haber ingresado a girado postalmente los derechos que al efecto se establecen en la cantidad de diez mil pesetas, por concursante individual o por equipo.

En dicho escrito constarán los datos personales y profesionales del concursante a equipo, con declaración de no estar incursos en causa de incompatibilidad, y también se manifestará la aceptación íntegra de las presentes bases.

Las solicitudes inscripción deberán obrar en la Secretaría del Concurso antes de las 13 horas del día uno de octubre de 1988.

Deliberación de los trabajos premiados.

El Jurado se constituirá antes del 16 de diciembre de 1988, y adjudicará los premios el mismo día. El primer premio solo podrá declararse desierto con la votación favorable de los 2/3 del Jurado.

Propiedad de los trabajos premiados.

Los anteproyectos premiados, pasarán a propiedad del Ayuntamiento, que podrá tomar de ellos las ideas necesarias para el proyecto de ejecución, con la cita expresa de su autor.

Consultas.

Cualquier cuestión relativa al concurso, deberá plantearse por

escrito a la Secretaría de éste.

Toda persona interesada podrá solicitar de la Secretaría General de este Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento la renuncia de las Bases completas del concurso y sin tener que abonar tasa o derecho alguno.

En San Fernando a diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.— El Secretario General Accidental, M. Fustegueras Izardoa.

**AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA**

**RESOLUCION por la que se convoca concurso para la adquisición de un vehículo recolector compactador para el servicio municipal de recogidas de basuras (PP. 945/88).**

Objeto: Adquisición de un vehículo recolector compactador de basura.

Tipo: 8.600.000 pesetas.

Garantías: Provisional: 172.000 Ptas.

Definitiva: 344.000 Ptas.

Presentación de plicas: Durante 20 días hábiles a partir de la publicación de este Anuncio en el BOE.

Apertura: Al día siguiente hábil al de finalización de dicho plazo en el Salón de Sesiones, a las 12 horas.

Pliegos: En la Unidad de Contratación.

**MODELO DE PROPOSICION**

«D ....., mayor de edad, con D.N.I. n° ..... en nombre propio o en representación de ..... lo que acreditado en la forma prevista en el epígrafe 4 de estos Pliegos, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del Anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sanlúcar, en el BOE por el que se convoca Concurso para la adjudicación del contrato de suministro de .....

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente los Pliegos de Condiciones particulares de este Concurso y cuantas obligaciones de estos se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguno de las circunstancias que impiden contratar establecidas en el art. 23 del Reglamento de Contratos del Estado.

d) Acompaña los documentos exigidos en los Pliegos de Condiciones.

e) Se compromete a suministrar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones de los Pliegos, por la cantidad de Ptas.: ..... (en letra)

donde se incluye el ..... con arreglo al siguiente detalle: (las cantidades y precios serán expresados claramente en unidades).

f) Se proponen las siguientes modificaciones sin menoscabo de lo establecido en los Pliegos de Condiciones, por considerar que pueda convenir a la realización del objeto de contrato.

..... a ..... de ..... de

El Licitador

Sanlúcar de Barrameda, 16 de agosto de 1988.— El Alcalde, Manuel Díaz Campos

**RESOLUCION por la que se convoca subasta de obras del proyecto de urbanización de Miradamas, polígono I. (PP. 946/88).**

Objeto. Proyecto de urbanización de Miradamas, Polígono I. Presupuesto de licitación: 31.478.193 Ptas. a la baja.

Garantías:

Provisional: 629.564 Ptas.

Definitiva: 1.259.128 Ptas.

Presentación de plicas: Durante 20 días hábiles a partir de la publicación de este Anuncio en el BOE, en horas de 10 a 13.

Apertura: Al día siguiente hábil, de la finalización de dicho plazo, a las 12 horas en el Salón de Sesiones.

Pliegos: En la Unidad de Contratación.

**MODELO DE PROPOSICION**

Don ..... con D.N.I. n° ..... vecino de ..... y con domicilio en ..... actuando (en nombre propio o de ..... ) manifiesto que, enterado del anuncio publicado en el BOE de fecha ..., conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar mediante Subasto la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ..... me comprometo a ejecutar las mismas con estricta sujeción a los Pliegos de Condiciones en el precio total de ..... Ptos. (en letra) que supone una baja del ..... % respecto al tipo, y en un plazo máximo de ..... meses.

Fecha y firma

Sanlúcar de Barrameda, 11 de agosto de 1988.— El Alcalde

**AYUNTAMIENTO DE CADIZ**

**ANUNCIO sobre contrato de obras del complejo polideportivo de Cádiz. (PP. 955/88).**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de la Ciudad de Cádiz, en su sesión celebrada el día 22 de julio del presente año, al punto 3º, adoptó el acuerdo de aprobar el Pliego de Condiciones que debe regir en la ejecución del proyecto de obras del Conjunto Polideportivo Cádiz, cuyo detalle es el siguiente:

Objeto. Conjunto de obras de Construcción del Complejo Polideportivo Cádiz, con estricto sometimiento al Proyecto aprobado por acuerdo plenario de 13 de octubre de 1987.

Requisitos para concurrir. Las Empresas licitantes deberán reunir, y referidos al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, los siguientes requisitos:

a) Capital social no inferior a 1.500.000.000.

b) Ser Empresa domiciliada en la Ciudad de Cádiz o con Delegación en la misma.

c) Haber construido o tener en construcción obras deportivas de características similares, por su envergadura.

d) Presentar al menos dos certificaciones de instalaciones deportivas, ejecutadas en los cinco últimos años, visados por el Colegio correspondiente.

e) Estar clasificada para hacer obras del Estado en el Grupo C, Subgrupo 2, 4, 6, 7, 8 y 9, Categoría E.

f) Informes bancarios acerca de la solvencia del proponente, mediante carta de solvencia económica de un Banco por importe igual o superior a 1.500.000.000 ptas. Los anteriores documentos se presentarán en sus originales o fotocopia autorizada por Notario.

g) Hallarse al corriente de pago de Seguros Sociales y de los Impuestos sobre Sociedades, Renta, Tráfico de Empresa y Licencia Fiscal, lo que se acreditará con el comprobante del pago correspondiente al último período legal obligatorio.

Precio. El precio fijado por la Corporación contratante es de 1.342.503.930 ptas. a la baja. En éste se entera comprendido el IVA.

Fianza provisional. Los licitadores deberán depositar en concepto de fianza provisional, la cantidad de 30.000.000 ptas., bien mediante dinero, o cualquiera de las formas admitidas en derecho.

Duración. Las obras deberán estar ejecutadas totalmente en el plazo máximo de 30 meses, a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Información. Los interesados podrán recibir todo tipo de información en la Secretaría General de esta Corporación, durante el plazo de presentación de proposiciones, tanto del Pliego de Condiciones, como del Proyecto de la obra.

Plazo de presentación de proposiciones. Los interesados podrán presentar proposiciones hasta el día 15 de octubre, inclusive, del presente año. La apertura de plicas se efectuará el día siguiente hábil, a la finalización de ese plazo.

El presente anuncio se publicará en el Boletín Oficial de las Comunidades Europeas; Boletín Oficial del Estado; Boletín Oficial de la Junta de Andalucía; Boletín Oficial de la Provincia. Así como en Diarios no Oficiales de la máxima difusión.

Será de cuenta del adjudicatario todas las publicaciones que se efectúen con motivo de la presente contratación.

Cádiz, 8 de agosto de 1988.— El Alcalde